



## NORMATIVA DE APLICACIÓN GENERAL

- [Real Decreto 104/1988, de 29 de enero , sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria.](#)
- [Orden de 14 de marzo de 1988 , para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria.](#) (INCLUYE la Orden ECD/3305/2002, de 16 de diciembre , por el que se modifican las de 14 de marzo de 1988 y 30 de abril de 1996 para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria)
- [Orden de 30 de abril de 1996 , por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.](#)
- [Orden de 20 de marzo de 2001, por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios básicos y medios cursados en los países signatarios del Convenio "Andrés Bello" con los correspondientes españoles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.](#)
- [Resolución de 23 de marzo de 2018 , de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la calificación final que debe figurar en las credenciales de convalidación por 1º de Bachillerato y de homologación de títulos extranjeros al título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y al de Bachiller español.](#)

## 2. NORMATIVA DE APLICACIÓN A CENTROS DOCENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

- [Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo , sobre régimen de centros docentes extranjeros en España.](#)

## 3 NORMATIVA SOBRE TASAS

Artículo 28 de la [Ley 53/2002, de 30 de diciembre , de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social](#), que establece la tasa por homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros.

## 4. NORMATIVA DE AMPLIACIÓN DE FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS

Comunidad de Galicia

- [Real Decreto 1319/2008, de 24 de julio , sobre ampliación de funciones y servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia por Real Decreto 1763/1982, de 24 de julio, en materia de Educación: Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros en enseñanzas no universitarias.](#)

#### Generalitat de Catalunya

- [Real Decreto 1388/2008, de 1 de agosto , sobre ampliación de funciones y servicios traspasados a la Generalitat de Catalunya por el Real Decreto 2809/1980, de 3 de octubre, en materia de enseñanza: homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros en enseñanzas no universitarias.](#)

#### País Vasco

- [Real Decreto 893/2011, de 29 de junio , sobre ampliación de funciones y servicios traspasados a la Comunidad Autónoma del País Vasco por el Real Decreto 2808/1980, de 26 de septiembre, en materia de enseñanza \(homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros en enseñanzas no universitarias\).](#)